



“2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 251 fracción XXIV de la Ley del Seguro Social, el artículo 82, fracciones I y IV del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, el Manual de Organización de la Dirección de Prestaciones Médicas y la Norma que establece las Disposiciones para la Investigación en Salud en el Instituto Mexicano del Seguro Social, artículos 165 a 171 del Reglamento de Prestaciones Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social. Así mismo atendiendo el artículo 27 y 50 de la Ley de Ciencia y Tecnología; artículos 9 al 14 de la Ley de Propiedad Industrial, y artículo 183 fracción II de la Ley Federal del Trabajo; el Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Investigación para la Salud.

La Dirección de Prestaciones Médicas, a través de la Unidad de Educación e Investigación y Políticas de Salud, la Unidad de Atención Médica, la Coordinación de Investigación en Salud y la Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad en el marco de las actividades del 70 Aniversario del Instituto Mexicano del Seguro Social y el Aniversario 80 de la Academia Mexicana de Cirugía, convoca al personal de base y de confianza que realice investigación de salud en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a participar en la presentación de resultados de Investigación en carteles.

CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN EN CARTELES DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN.

Unidad de Congresos, C.M.N. Siglo XXI del 2 al 4 de octubre de 2013.

Planteamiento general.

La presente convocatoria tiene el propósito de favorecer el intercambio académico y científico entre las diferentes áreas de investigación en Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social difundiendo los avances alcanzados en investigación desde perspectivas interdisciplinarias o multidisciplinarias, lo cual permitirá integrar en un ámbito colectivo del quehacer académico a nivel nacional.

Objetivos:

Promover el desarrollo de la Investigación en Salud de acuerdo a estándares nacionales e internacionales que contribuyan con la mejora en la prestación de servicios de calidad en la atención médica que se otorga a la población.

Favorecer el intercambio y generación de nuevas ideas en investigación ante la comunidad de investigadores en salud.

1. Bases.

1.1 Consideraciones Generales.

1.1.1 Los aspirantes a participar deberán estar contratados como personal de salud de base o de confianza del IMSS.

1.1.2 La presentación de carteles deberá ser de los resultados derivados de protocolos de Investigación que cuenten con número de registro institucional emitido por los Comités Locales o por la Comisión Nacional de Investigación Científica. **No se aceptarán carteles que no cuenten con este registro.**

1.1.3 Cada uno de las solicitudes a participar será revisado por una Comisión Evaluadora que estará integrada por distinguidos investigadores de diversas Instituciones de Salud, Instituciones Científicas y Académicas Nacionales.

1.1.4 Sólo se aceptarán las solicitudes a participar de los carteles que cumplan con todos los requisitos que se describen en esta convocatoria.

1.1.5 Los tres mejores carteles se harán acreedores a un diploma de reconocimiento.



2. Requisitos para participar.

2.1 Ser personal contratado que realice investigación en salud del Instituto Mexicano del Seguro Social.

2.2 La solicitud de participación deberá contener el resumen de resultados de los protocolos de investigación enviándose al correo paola.castro@imss.gob.mx a partir del 21 de agosto del 2013. La fecha límite para la recepción de trabajos es el día viernes 13 de septiembre del presente año.

Al enviar el resumen, el sistema generará de manera automática una notificación que se enviará a la cuenta de correo electrónica registrada en el Sistema de Registro Electrónico. Si no se recibe esta notificación es necesario verificar de inmediato que el proceso de envío se haya concluido satisfactoriamente y que el resumen no siga en status de borrador, o bien, rectificar el correo registrado.

En caso de existir algún problema técnico en el envío de los resúmenes favor de contactar al Comité Organizador paola.castro@imss.gob.mx.

2.3 **Características del resumen.** Se deberá enviar el resumen con las siguientes características: Título del cartel, marco teórico, objetivo(s), material y métodos, principales intervenciones, resultados, conclusiones, impacto de los resultados y potencial aplicación en la atención médica. Máximo 400 palabras.

2.4 Es imprescindible ingresar la información que a continuación se solicita de forma completa, legible, con los siguientes datos: nombre completo del participante (s), adscripción, título completo del protocolo de investigación, disciplina, tipo de investigación. (Formato en Excel anexo a la convocatoria).

La dirección de acceso para el registro en línea estará disponible en página de la CIS, del 21 de agosto al 13 de septiembre del año en curso.

2.5 El martes 24 de septiembre se recibirá por el Sistema de Registro Electrónico de la CIS (SIRELCIS) **la notificación de aceptación o no aceptación de los trabajos.**

2.6. Enviar copia del comprobante de pago institucional más reciente del investigador responsable.



3. Disposiciones generales

3.1 Si no se cumple con todos los requisitos que marca la presente convocatoria, no serán aceptadas las solicitudes de participación.

3.2 Notificación. Se notificará vía electrónica la aceptación o no aceptación de los trabajos.

3.3 Para la elaboración del cartel se recomiendan las siguientes especificaciones:

Hoja de papel flexible, resistente y ligero.

El cartel deberá medir 90cm por 120cm de alto. (vertical, nunca horizontal o apaisado).

El cartel deberá contener: Título (en mayúsculas y negritas), autores (apellido y nombre (s), adscripción, correo electrónico visible cuando menos a dos metros de distancia.

Introducción breve, descripción de los objetivos, material y métodos, resultados y conclusiones. La distribución del material quedará a criterio del expositor.

Pueden usarse textos descriptivos, cuadros, gráficas, figuras o ilustraciones teniendo en cuenta la disponibilidad de espacio.

Al final del resumen debe incluirse una lista de 5 palabras consideradas como clave que denoten el contenido de la propuesta.

A cada expositor se le asignará un espacio numerado para la sesión del cartel.

3.4 Presentación de carteles. Los carteles seleccionados deberán ser colocados en la fecha notificada para la visualización de todos los asistentes, deberán estar listos a la HORA estipulada en las mamparas designadas, la exposición será dentro del programa del evento, los trabajos serán examinados por el comité evaluador designado para elegir a los ganadores, en caso de no estar presente el autor durante la evaluación, el trabajo quedará descalificado automáticamente.

3.5 Reconocimiento. Los tres mejores carteles se harán acreedores a un diploma de reconocimiento.



3.6 La decisión del Comité Evaluador es inapelable.

3.7 Descargo de responsabilidad.

El participante por la presente afirma y garantiza ser el autor de todo el material presentado a la CIS a través de la web y que defenderá a la CIS y evitará que sufra perjuicio alguno por cualquier acción, demanda, pérdida, daño, responsabilidad o gasto derivado de la infracción de los derechos de propiedad intelectual o del copyright del material presentado o relacionado con dicha infracción.

IV. Evaluación de las propuestas.

4.1 El proceso de evaluación de las propuestas será conducido por una Comisión Evaluadora que estará conformada por investigadores de reconocido prestigio en el ámbito científico y tecnológico del país mismos que serán nombrados por la Coordinación de Investigación de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social.

4.2 La Comisión Evaluadora contará únicamente con la información contenida en el resumen, por lo que la claridad y calidad de este documento es un constituyente imprescindible para su evaluación.

4.3 Las decisiones de la Comisión Evaluadora serán definitivas e inapelables.

V. Situaciones no previstas

En caso de presentarse cualquier circunstancia no prevista en ésta Convocatoria, el participante(s) deberá presentar una solicitud mediante un oficio firmado de manera clara y sucinta al responsable de la Coordinación de Investigación en Salud.

VI. Lugar y fecha de emisión.

Coordinación de Investigación en Salud.
Edificio Bloque B, 4to. Piso, Anexo a la Unidad de Congresos.
Centro Médico Nacional Siglo XXI,
Av. Cuauhtémoc 330, Col. Doctores,
Delegación Cuauhtémoc, 06725, México D.F.



VII. Firma y cargo que identifica a la autoridad que lo convoca:

Dr. Germán Enrique Fajardo Dolci
Titular de la Unidad de Educación
Investigación y Políticas de Salud.

Dr. José de Jesús González Izquierdo
Titular de la Unidad de Atención Médica.

Dr. Fabio A. Salamanca Gómez
Coordinación de Investigación en Salud.

México, D. F., 21 de agosto de 2013.